

Gerona 9 de Febrero de 1892.

---

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES

Año XVIII.—Núm. 6.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,  
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## **NOCIONES DE GRAMÁTICA**

por

**D. FRANCISCO LOPERENA**

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

## **ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

## **LECCIONES**

de

**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**

por

**DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

## **LA COLECCION DE CARTELES**

de

**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.  
E . . . . . 7'50 "

## **Gramática de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por

**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

## **GRAMÁTICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

## **ARITMÉTICA**

por

**D. Antonio Llavià.**

1.ª y 2.ª parte.

## **MÉTODO PARA APRENDER A LEER**

por

**FLOREZ.**

## **Legislación de primera enseñanza**

ÚLTIMA EDICIÓN

por

**FERRER Y RIVERO.**

Un tomo encuadernado 8 pesetas

## **A.GRICULTURA**

por

**Oliván.**

## **AGRICULTURA**

por

**PEREZ Y SORIANO.**

**Amigo de los Niños.**

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño.**

**Manuscrito, ARAÑO.**

**Mosaico.**

**ESCRITURA Y LENGUAJE**

y

**GUÍA DEL ARTESANO**

por

**PALUZIE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por

**BALMAÑA.**

## **ARITMÉTICA**

para las Escuelas elementales,

por el profesor

**Rafael Sureda.**

# Boletín de primera enseñanza

---

## LAS ILUSIONES DE AYER.

---

Ha pasado ya, cual fugaz ilusión aquel entusiasmo profesional que hace poco más de un año tenía como arrobado, á la casi totalidad del Magisterio público. Nos referimos á la Asamblea del Diciembre de 1890, de la cual se prometían sus iniciadores, todo un cielo de felicidad en bien de las escuelas y de los maestros. ¡Vana esperanza, terrible decepción, augurada ya por nosotros en sus albores!

Desde los comienzos de la organización de la primera enseñanza, hasta hoy que por baldón de nuestro siglo la vemos arrostrar fuertes escollos, que el magisterio, en lo que va de medio siglo, ha tenido que pasar por un sin número de vejaciones, luchas y sinsabores que han debilitado los cimientos de esa institución, y hecho perder la energía física de sus miembros. Los gobiernos, de vez en cuando, le han dado una mirada compasiva como quien quisiera levantarla de su posición, y, en lugar de robustecerla y fijar su órbita de acción entre las que giran al rededor del sol de la ciencia, no han hecho más que hacerla apurar, hasta las heces, el amargo cáliz de una situación guiada por una legislación antigua y deficiente.

¿Qué es, pues, de la 1.<sup>a</sup> enseñanza pública poco menos que

abandonada, despues de tanto esfuerzo por parte del profesorado? ¿Podemos felicitarnos en lo sucesivo, de una influencia oficial decidida, constante é ilustrada?

En medio de tantos años de privaciones y desengaños el magisterio se ha creído, y con razón, abandonado; se ha convencido de que las promesas hechas en nombre de la ley, de la civilización y del progreso, no eran más que burlas sarcásticas, tanto más irritantes cuánto más de elevadas regiones se esperaba un remedio pronto y decidido.

Quebrantado hondamente el cuerpo moral del magisterio por gobiernos no celosos del bien de la instrucción, ni mucho menos de la educación de la infancia; perdida toda esperanza de ver lucir para él días de mejor ventura, pisoteado su honor científico y hundida su fuerza moral por entidades políticas que más en justicia debían protegerle, se ha encerrado en un aislamiento completo, derivando en el silencio de su retiro, la inconsecuencia de los gobiernos, de capricho de los pueblos, y maldecido quizás el día que pisó los umbrales de una Normal para ganarse honroso título.

¿Quién reacciona al magisterio español estenuado por el sufrimiento? ¿Qué robusta mano lo levanta de su postración, le alienta en su desfallecimiento, le divuelve la dignidad que ha perdido?

Los gobiernos? Todo es política en las esferas del poder. Dejémosles ocupados, engolfados en sus nebulosidades, porque pensar que se ocupen sus prohombres en salvar de un naufragio inevitable á la pobre navecilla de la primera enseñanza, fuera pedir peras al olmo, luz á la oscuridad, sensibilidad al mármol.

La prensa del ramo? Su eco se pierde en la indiferencia de nuestros gobernantes, y si alguna vez su débil voz se ha dejado oír en las esferas oficiales, ha sido únicamente para comunicar al profesorado promesas que se han desvanecido cual humo.

¿Había de ser su áncora de salvación la Asamblea del Magisterio, poco ha reunido en Madrid y tan dignamente representada?

Mucho se habló en ella de enseñanza, se discutió un proyecto de ley que, en concepto de sus autores, sacaba á las escuelas y maestros de su abatimiento, se creyó en fin, haber llegado á la meta de nuestra dicha. Y qué ha sucedido después?

Vosotros lo sabeis ya, estimados amigos; al cesto de sus papeles inútiles ha caido tanto trabajo, y las ilusiones de ayer, se han trocado en desengaños para hoy.

¿Y aún habrá entre vosotros quien conserve un átomo de esperanza?

Cuando todos los elementos sociales tienden á su disolución, cuando en elevadas esferas se cierran los oídos al hambriento profesor que clama inútilmente á sus puertas, cuando en solemnes ocasiones se ha acudido á la Representación nacional y nada se ha conseguido, era lógico suponer remedio á tanta necesidad, el que atendieran lo voz de simples maestros, que aunque ilustrados, son tratados por ciertos políticos como hombres inverosímiles?

Mientras, pues, no soplen vientos más favorables para el magisterio, mientras los honores que rigen á nuestra desdichada nación no descendan de sus olímpicas alturas para estudiar el objeto de las escuelas y de los maestros, mientras, en fin, no se dé á éstos y á aquellas la importancia social que por su misión les corresponde, es inútil toda gestión; nuestro clamor se perderá en el desierto de la más estoica indiferencia.

*R. A.*

---

## Carta abierta.

---

Sr. D. Rufino Carpena

Villarrodona.

Querido amigo y condiscípulo: Leida en el BOLETIN DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA de esta provincia la bien escrita y elocuente exposición que V. dirige á las Córtes con fecha de enero último, tengo el sentimiento de manifestarle que no estoy conforme con la cantidad que V. solicita en sustitución de las retribu-

ciones que pagan directamente los padres de familia.

Dadas las necesidades de la época en que vivimos y el valor relativo de la moneda, no podemos consentir de ninguna manera que nuestro jornal, á lo menos de los que hemos obtenido plaza de oposición, sea inferior al de un simple albañil ó carpintero.

Ahora bien ¿cómo quiere V. que un profesor que habita en una población de mil á tres mil habitantes pueda vivir con su familia ni tan siquiera con mediano decoro si no cuenta más que con la mezquindad de 12 reales diarios que resultarían despues de hechos los descuentos, si nos conformásemos con un 50 por 100 del haber que ahora tenemos, en sustitución de las retribuciones? Con esta cuenta, querido Sr. Carpena, comprendo que puede conformarse un soltero, aunque no le convenga, pero jamás los que hemos de vivir constituidos en familia y no contamos con otros recursos.

El Maestro, como V. sabe, tiene la necesidad y aún el deber de alternar más ó menos con la sociedad para conservar su ascendiente moral entre los padres, así como de hacer propaganda para fomentar y dar atractivo á la enseñanza entre los niños, lo cual, unido á las necesidades comunes de la vida nos representa un gasto muy superior al que tiene un obrero industrial, y todo lo que sea tener menos sueldo que éste, resultará para nosotros una idea descabellada, una utopia y una calamidad.

Yo creo que si no se consigna igual cantidad á la del haber actual en sustitución de las retribuciones, que es lo que ganamos tal vez en mayoría, debe dejarse este concepto tal como está y pedir solo lo primero, pues, de lo contrario, si el Gobierno acepta como V. propone, se añadirán de 15 á 20 mil individuos más al número de los desdichados.

Además debe tenerse en cuenta que si se pide el 50 ó el 75, como V. hace y el Gobierno dá de mala voluntad, nunca nos dará el 75 sino el 50 que le pedimos ó el 25 solamente.

Agradezco no obstante su buena intención y trabajos en favor de la clase y con esta ocasión tiene un verdadero placer de saludar á V. su afecmo. condiscípulo, amigo y comprofesor  
Q. B. S. M.—J. P.

## VERDADES COMO PUÑOS



Porque nos da pena la vida angustiosa de buena parte de nuestros colegas profesionales después de no escasos trabajos, con más ó menos éxito, en pro de la causa del profesorado, reproducimos las siguientes líneas de nuestro ilustrado colega *El Magisterio Valenciano*, muy puestas en razón:

«Todos nuestros colegas se quejan de la falta de pago del importe de suscripción, y los más prometen ó amenazan publicar los nombres de los suscritores morosos á quienes gusta leer y tener periódicos sin cuidarse de pagarlos. Y no se crea que esa morosidad emana principalmente del estado de pagos de las atenciones de enseñanza, pues la mayoría de las revistas hacen excepción, y excepción laudable, de los Maestros que se encuentran en esa situación, es decir, que no perciban sus haberes. Tratase, pues, de los que cobran y no pagan.

»Si muchos de ellos supieran apreciar, en primer lugar los servicios que les presta la prensa profesional, y en segundo, los sacrificios de todas clases que se imponen los directores y redactores de esas publicaciones, además de los disgustos y compromisos que les originan, estamos ciertos que otro sería su proceder y otra su correspondencia para con los compañeros que se han impuesto la obligación y pesada carga de defender los intereses de la enseñanza y del Magisterio.

»Y esos caballeros particulares que así proceden, y que dejan transcurrir los años sin cuidarse de pagar el importe de la suscripción que voluntariamente pidieron, no sólo perjudican al editor ó director del periódico, sino hasta á los demás suscritores; pues acaso esa misma publicación podría mejorarse en sus condiciones materiales, en que saliera con más frecuencia, etc, etc., si tuviera seguridad en el pago de sus abonados.

»Esperamos que estas observaciones, hechas en general, no pasen desapercibidas para no pocos de nuestros suscritores, que se hallan en idénticas circunstancias.»

Estas son las verdades que á *El Magisterio Valenciano* le han sugerido las quejas fundadas de muchos de nuestros colegas.

---

## Crónica Provincial.

---

Las órdenes días ha circuladas por el Sr. Mataró, han producido su efecto. El día 5 se libraron á los habilitados unas ciento cinco mil pesetas.

Este resultado prueba lo que tantas veces hemos dicho. Querer es poder.

Si un Gobernador se empeña en que los Maestros cobren con regularidad, lo consigue.

Al consignar hoy este brillante resultado, y felicitar por él al Sr. Mataró, no podemos dejar de tributar también un aplauso á la Secretaria de la Junta provincial, por haber en tan pocos días arreglado la contabilidad y formalizado los libramientos, evitando con sus esfuerzos la demora que temíamos tendrían que sufrir los pobres Maestros.

Aunque hemos de insistir en lo que decíamos en nuestro penúltimo número, esto es, que es necesario obligar á los recaudadores á ingresar los recargos municipales inmediatamente después de cobrados, pues si esta vez la tardanza no ha ocasionado perjuicios á los Maestros, ha perjudicado en cambio á los Ayuntamientos, á quienes resultan sobrantes, los cuales hoy los tienen retenidos en la Caja de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y hace mucho tiempo que podrían haberlos utilizado para otras atenciones apremiantes. Y, como hemos dicho otras veces, no es justo que por retener los recaudadores el dinero en su poder, hayan de perjudicar á los Maestros ni tampoco á los Ayuntamientos. Cada cual lo suyo.

\*  
\* \*

Han sido aprobados los expedientes de reducción de categoría de Escuelas incoados por los Ayuntamientos de Vidrá y Pont de Molins.

\*  
\* \*

Según escriben á un diario de esta Corte, el Gobernador civil de Lérida, Sr. Quadrado, ha dirigido á la alcaldía una enérgica y bien escrita comunicación excitando el celo del Municipio para que con preferencia á todo servicio procure adquirir locales de condiciones reglamentarias para la instalación de las Escuelas municipales, que radican actualmente en edificios ruinosos y de pésimas condiciones pedagógicas. También recomienda á la alcaldía la obligación en que están los padres de familia de acreditar que sus hijos concurren á algún establecimiento de enseñanza.

Son dos de las causas que más contribuyen á esterilizar los beneficios de la enseñanza, y buena falta hace que los Sres. Gobernadores tomen sobre sus hombros con verdadera energía el remedio de tanto mal.

En esta campaña tendrán a su lado á todos los elementos sanos de la Nación.

\*  
\* \*

La carta de Palau de Santa Eulalia que en otro lugar publicamos demuestra claramente, la inutilidad de una Junta que nada hace y la desidia de unos funcionarios publicos que si saben el mal, no se cuidan del remedio.

¡Seis años el pueblo de Palau sin maestro á pesar de pagarlo el pueblo!

Sr. Gobernador ¿que dice V. á esto?

En el *Boletín de primera enseñanza* de Salamanca leemos:

## CONFERENCIA PEDAGÓGICA

SOBRE EL TEMA

Reseña histórica de la Escritura y del carácter bastardo Español.

El epígrafe que antecede es el título del trabajo literario que hemos anunciado en números anteriores y que acaba de dar á luz el Regente de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, bien conocido del Magisterio por sus obritas de indiscutible mérito, *Cartilla ortográfica, Sencilla y completa teoria y párrafos selectos para el dictado, Cartilla métrica y Teoría y resolución de problemas*. Principia su trabajo, nuestro compañero y amigo, el Sr. D. Miguel Benedato Berdier, con un exordio tan propio, como conciso y breve, que puede servir de modelo para trabajos de igual índole. Seguidamente, y partiendo de la imprescindible necesidad del uso de la palabra en el sér humano, como sér inteligente, para la expresión de sus pensamientos, hace ver, por modo facilísimo, la relación que existe entre esa necesidad de la expresión oral del pensamiento y la de hacer duradero éste á través del tiempo y del espacio por medio de la escritura.

Recorriendo después el ilustrado Regente de nuestra Normal de Maestros los diferentes períodos de la historia, espiga en su basto campo, con una erudición digna de aplauso, todo lo más notable, concreto y preciso que relacionarse puede con la Escritura en general y en particular con el carácter bastardo español en la de nuestra patria, haciendo de este modo interesante, cual otro, su bien meditado folleto, que más que tal, puede considerarse como una obra de verdadera utilidad para todos los que, como los Maestros, nos dedicamos á la ense-

fianza de tan importante ramo de la primaria, para los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales de ambos sexos y para los que desean prepararse para oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

A pesar de las excelentes condiciones tipográficas del folleto de que nos ocupamos, inmejorable papel y esmerada impresión, su precio es el de dos pesetas ejemplar: para más detalles pueden los que los deseen dirigirse al autor, en esta capital, San Pablo, 30.»

---

## Correspondencia.

---

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

*Gerona.*

Palau Sta. Eulalia 28 de Enero 1892.

Muy Sr. mío: Espero merecer de la bondad de V. mandará insertar en las columnas del periódico que dirige al siguiente escrito por lo que le quedará altamente reconocido su afectísimo y S. S.

*J. G.*

Hará como cosa de seis años que se nombró para la escuela incompleta de ambos sexos de este pueblo á un profesor que se llamaba Sr. Fábregas, quien, no sé si á causa de no gustarle la población ó porque tuviera otras aspiraciones, lo cierto es que estuvo todo este tiempo pagando el pueblo la asignación del profesor y no compareciendo éste á servir la escuela, viéndose los niños precisados á acudir á otras poblaciones inmediatas, toda vez que la ausencia se prolongó indefinidamente.

No sé lo que sucedió poco tiempo ha, pero lo cierto es que se nombró una Maestra para desempeñarla hace cosa de cuatro ó cinco meses, la cual tampoco hemos visto, de modo que continúa la escuela cerrada sin saber á punto fijo cuando se normalizará una situación por cierto tan poco decorosa para este Ayuntamiento que no se ha cuidado de hacer reclamación alguna.

¿Hemos de continuar así? El pueblo se cansa de pagar en balde, hay quien descubre en ello un pacto, que si fuera cierto diria muy poco en favor del Ayuntamiento, pues se supone que la mitad del sueldo, de alquileres, retribuciones, etc. ingresa nuevamente en arcas, sirviendo para costear cierto pleito.

Si esto es verdad ¿cómo no se ha enterado esa Junta provincial y no ha puesto el oportuno correctivo?

Acudo, pues, á V.. Sr. Director, para ver si dando publicidad al asunto, se regulariza por lo menos esta situación, exigiendo la debida responsabilidad, y puede el pueblo, de hoy en adelante, disfrutar de los beneficios de la enseñanza que tan necesarios son para la ilustración del pueblo.

J. G.

---

## HABILITACION DE LOS MAESTROS

DE LOS PARTIDOS DE

**Gerona y Santa Coloma de Farnés.**

---

### Anuncio.

---

Queda abierto el pago de las atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza todos los días laborables.

Gerona 5 Febrero de 1892.

---

---

## Sección Oficial.

---

SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCIÓN

---

### PROGRAMA DE PREMIOS

que ofrece esta Sociedad para ser adjudicados en sesión pública, en el año 1892.

1.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al autor que mejor investigue las causas de la tartamudez, balbucencia y gangosidad, y proponga los más acertados medios para la corrección de estos defectos.

2.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al autor de la mejor Memoria sobre los medios más factibles para lograr que el pueblo procure cumplir con la Ley de enseñanza obligatoria.

3.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al

autor de la mejor Guía de los juegos pedagógicos en que conviene se ejerciten los niños de ambos sexos en la Escuela y en la familia en las horas de recreo; y cuya Guía, reuniendo las condiciones de novedad y originalidad, pueda considerarse como un poderoso elemento de educación física, intelectual y moral para la tierna juventud.

4.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al autor de la Memoria que mejor trate de las reformas que convienen introducir en el plan de estudios de la segunda enseñanza.

5.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al autor de la Memoria que mejor exponga los procedimientos que deberían emplearse para fomentar el ahorro entre todas las clases sociales.

6.º Premio de una medalla de plata y diploma honorífico al autor del mejor estudio que desarrolle el siguiente tema: Dadas las condiciones en que vive la mujer de la clase media ¿que instrucción debe dársele para que pueda subvenir en caso necesario, á su subsistencia y á la de su familia?

7.º Premio de 150, pesetas, legado de D. Joaquín Casas, Profesor, (q. D. h.) al alumno pobre de cualquiera de las Escuelas Normales de Cataluña que ganando su subsistencia, haya obtenido en los cursos de su carrera más notas de *sobresaliente* y haya terminado los estudios de Maestro de primera enseñanza dentro de los años de 1890 á 1892.

La Sociedad se reserva el derecho de otorgar el Título de Socio de Mérito al autor del trabajo premiado que merezca, á su juicio, esta distinción, así como conceder para cada premio el número de accesits que acordare.

Las obras y trabajos deberán presentarse al Secretario de esta Sociedad D. Enrique Mir y Miró—Cervantes, 5, 1.º—antes de las tres de la tarde del día 25 de Junio de 1892. Dichas obras deberán ser inéditas y presentarse sin firma ni rúbrica de sus autores, ni copias de los mismos ni con sobrescrito de su letra. Al entregarse las obras, se librará recibo de las mismas por el Secretario de la Sociedad. El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán en un pliego cerrado, en cuyo sobre habrá un lema igual al que deberá escribirse al principio de la obra.

Tanto las obras premiadas como las que obtengan *accésit* que-

darán de propiedad de sus autores; pero todos los originales presentados, tanto de las obras premiadas como de las que no lo sean, quedan en poder de la Sociedad.

Los trabajos podrán estar escritos indistintamente en la lengua que sus autores prefieran.

En la sesión extraordinaria que se celebrará para adjudicar dichos premios, se abrirán los pliegos correspondientes á las obras que lo hayan obtenido, se publicarán los nombres de sus autores y los demás pliegos se quemarán en el acto.

Barcelona, Diciembre de 1892.—El Presidente, Joaquín Pelfort Manció.—El Secretario, Enrique Mir y Miró.

---

## DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

---

### Primera enseñanza.

La orden de esta Dirección del 12 de Mayo último, dictada con motivo del incidente promovido sobre la provisión de las Escuelas de Arañuel y Villar de Canes, y según la cual los sueldos de las incompletas, cuando se han señalado con las formalidades prevenidas en el artículo 173 de la Ley, son legales y reglamentarios para concursos, no se refiere ni puede referirse más que á aquellos con que se obtienen las Escuelas.—De no ser así, se faltaría al principio general de que los aumentos voluntarios concedidos después de hallarse en posesión de los cargos no crean categoría, y se incurriría en el absurdo de que la preferencia en un concurso dependiese del capricho de un Ayuntamiento, que fácilmente podría elevar el sueldo del Maestro en la cantidad máxima sin riesgo de tener que satisfacerle, por cuanto con este aumento había la seguridad de que se colocaba sobre todos los demás aspirantes y podía suprimirle de nuevo con perfecto derecho, conforme á la legislación vigente en la materia.—Fijándose en lo que llegarían á ser los concursos, si se generalizaba semejante procedimiento, es seguro que no hubiera V. S. formulado la consulta que hace sobre el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Diciembre de 1891.—El Director general, J. Diez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

---

## Variedades.

*Máximas de sabiduría antigua.—El empleo más elevado.*

*Frases varias.*

- 1.º Pasea dos horas todos los días.
- 2.º Duerme siete horas todas las noches.
- 3.º Levántate en cuanto te despiertes.
- 4.º Trabaja en cuanto te levantes.
- 5.º Come cuando tengas hambre y sin prisa.
- 6.º No hables más de lo necesario, ni digas más que la mitad de lo que piensas.
- 7.º Bebe solo con arreglo á tu sed.
- 8.º No escribas más que lo que puedas firmar.
- 9.º No hagas más que lo que puedas decir.
10. No olvides nunca que los demás contarán contigo, pero que tú no debes contar con ellos.
11. No estimes el dinero ni en más ni en menos de lo que vale; es un buen servidor, pero un mal amo.

\*

No hay empleo más elevado ni más difícil (*el del Maestro*); se aprecia al gran pintor, al distinguido estatuario; pero ¿qué son estas artes en comparación del que trabaja, no el lienzo ó en el mármol, sino en el espíritu?—*San Juan Crisóstomo.*

\*

Una diferencia hallo en la muerte del rico y la del pobre: que el rico á todos los deja quejosos y el pobre piadosos.

El temor es guarda de la vida y la temeridad es correo de la muerte.

No es bueno el que no hace mal, sino el que hace bien.

Los malos parecen siempre muchos por el ruido que meten

Más sábio es el que sabe una sola verdad que el que sabe un millón de mentiras.

No te empeñes en estar bien con todo el mundo si quieres estar bien contigo mismo.

Todas las grandes ideas tienen dos clases de prosélitos: los que viven de ellas, y los que mueren por ellas.

No conozco valor más grande que el que se necesita en este siglo para ser honrado.

En la escala de las pasiones humanas cuesta menos llegar á la cúspide, que subir el primer escalón.

No hay alianza más temible que la de dos envidiosos.

**ELEMENTOS**

DE

**GEOGRAFÍA EXPLICADA,**

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

**DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,***Director de la Escuela Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor.  
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

**RESUMEN DE LOS ELEMENTOS**

DE

**GEOGRAFÍA EXPLICADA.**

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

**DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,***Director de la Escuela Normal.*

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

**ELEMENTOS DE PEDAGOGIA**

redactado conforme al programa oficial para el

**EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN**

POR

**D. Luis Parral Cristobal.**

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.

**CARTAPACIOS****Gran surtido.**

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100.  
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

20 rs. 100.—Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100.  
Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

# HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

**JULIO PAHOZ**, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS**.

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

**SELLOS DE CAOUTCHOU**, de todas clases y tamaños, con su caja y tinta, desde cinco pesetas en adelante.—Se confeccionan para Ayuntamientos, Juzgados, Sociedades, etc., etc.

Dirigirse á la Administración é imprenta de este periódico.

**TINTEROS** de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escuelas.—Ultima novedad.

La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sinó que hace facil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinch y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas.—Precios sumamente económicos.

**CRUCIFIJOS** tamaños  $60 \times 30$  y  $87 \times 45$  con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

**MAPAS** de una, cuatro y seis hojas, puestos en tela y barnizados, á 7, 12 y 20 pesetas respectivamente.

**RETRATOS** de SS. MM. en negro é iluminados, con marco negro y dorado desde 12 pesetas en adelante.

**COLECCIÓN DE LÁMINAS** de Historia Sagrada é Historia Natural puestas en tela y barnizadas desde 50 pesetas en adelante.